

TRANSPORTE DE CARGA PESADA "SANANTOCAR S.A"

Santo Domingo, 13 de mayo del 2015.

Señor  
ROSADO ANGEL JOSE  
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SANANTOCAR S.A.  
Presente.-  
De nuestras consideraciones.-

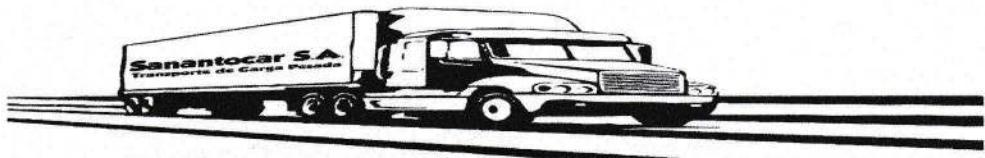
Nosotros, LUZURIAGA VERA PATRICIO DANIEL de estado civil divorciado y SAILEMA SANTAMARIA MILTON GUILLERMO de estado civil casado, en calidad de cedente y cesionario respectivamente del título de acción, a Usted comedidamente decimos:

Que se proceda a la cesión de una acción con un valor nominal de USD 1,00, perteneciente al accionista PATRICIO DANIEL LUZURIAGA VERA, a favor del señor SAILEMA SANTAMARIA MILTON GUILLERMO, quien es la nueva accionista.

Por la favorable atención que se de a la presente, anticipamos nuestro agradecimiento

  
PATRICIO DANIEL LUZURIAGA VERA  
C.C. # 171446135-5  
CEDENTE

  
SAILEMA SANTAMARIA MILTON GUILLERMO  
C.C. # 180207951-5  
CESIONARIO



TRANSPORTE DE CARGA PESADA "SANANTOCAR S.A."

Santo Domingo, 13 de mayo del 2015.

Señor

ROSADO ANGEL JOSE

GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SANANTOCAR S.A.

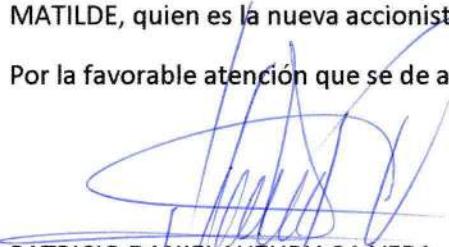
Presente.-

De nuestras consideraciones.-

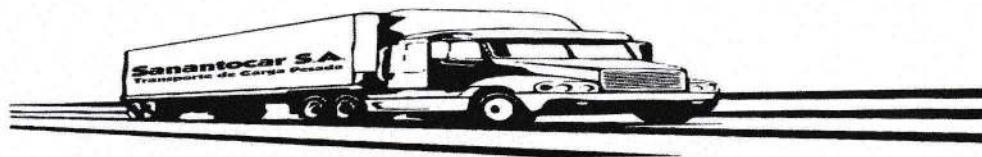
Nosotros, LUZURIAGA VERA PATRICIO DANIEL de estado civil divorciado y PEREZ VASQUEZ MARIA MATILDE de estado civil soltera, en calidad de cedente y cesionario respectivamente del título de acción, a Usted comedidamente decimos:

Que se proceda a la cesión de dos acciones con un valor nominal de USD 1,00, perteneciente al accionista PATRICIO DANIEL LUZURIAGA VERA, a favor de la señora PEREZ VASQUEZ MARIA MATILDE, quien es la nueva accionista.

Por la favorable atención que se de a la presente, anticipamos nuestro agradecimiento

  
PATRICIO DANIEL LUZURIAGA VERA  
C.C. # 171446135-5  
CEDENTE

  
PEREZ VASQUEZ MARIA MATILDE  
C.C. # 171039477-4  
CESIONARIO



TRANSPORTE DE CARGA PESADA "SANANTOCAR S.A."

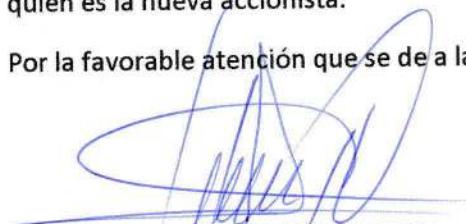
Santo Domingo, 13 de mayo del 2015.

Señor  
ROSADO ANGEL JOSE  
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SANANTOCAR S.A.  
Presente.-  
De nuestras consideraciones.-

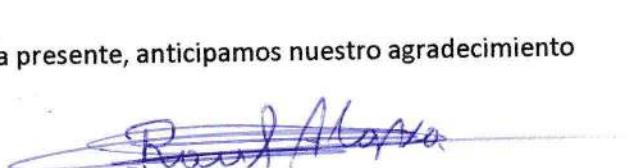
Nosotros, LUZURIAGA VERA PATRICIO DANIEL de estado civil divorciado y ALAVA VERA RAUL AMOR de estado civil soltero, en calidad de cedente y cesionario respectivamente del título de acción, a Usted comedidamente decimos:

Que se proceda a la cesión de dos acciones con un valor nominal de USD 1,00, perteneciente al accionista PATRICIO DANIEL LUZURIAGA VERA, a favor del señor ALAVA VERA RAUL AMOR, quien es la nueva accionista.

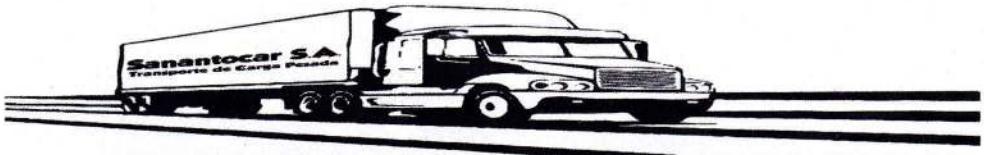
Por la favorable atención que se de a la presente, anticipamos nuestro agradecimiento



PATRICIO DANIEL LUZURIAGA VERA  
C.C. # 171446135-5  
CEDENTE



RAUL AMOR ALAVA VERA  
C.C. # 130622444-3  
CESIONARIO



TRANSPORTE DE CARGA PESADA "SANANTOCAR S.A."

Santo Domingo, 13 de mayo del 2015.

Señor  
ROSADO ANGEL JOSE  
GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SANANTOCAR S.A.  
Presente.-  
De nuestras consideraciones.-

Nosotros, LUZURIAGA VERA PATRICIO DANIEL de estado civil divorciado y ALAVA VERA JESUS ROLANDO de estado civil casado, en calidad de cedente y cesionario respectivamente del título de acción, a Usted comedidamente decimos:

Que se proceda a la cesión de dos acciones con un valor nominal de USD 1,00, perteneciente al accionista PATRICIO DANIEL LUZURIAGA VERA, a favor del señor ALAVA VERA JESUS ROLANDO, quien es la nueva accionista.

Por la favorable atención que se de a la presente, anticipamos nuestro agradecimiento

  
PATRICIO DANIEL LUZURIAGA VERA  
C.C. # 171446135-5  
CEDENTE

  
ALAVA VERA JESUS ROLANDO  
C.C. # 130549388-2  
CESIONARIO